

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes:	05	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Tercer Seguimiento Plan de Acción Anual a 31 de diciembre de 2021 y lo corrido de 2022
Dependencia(s):	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Javier Enrique Ariza Rodríguez – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas (E)
Objetivo de la Auditoría:	Establecer la adecuada planeación y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Anual – PAA de la Supersolidaria para la vigencia 2021, en su tercera revisión, así como PAA vigencia 2022, verificando que se haya realizado un seguimiento permanente por parte de la administración, y en caso de que se hayan realizado ajustes y/o modificaciones sobre las actividades inicialmente planeadas, que los mismos hayan sido solicitados y adecuadamente soportados por parte de los líderes de los procesos y/o dependencias responsables y que dichos cambios se encuentren debidamente identificados en las Actas del Comité Directivo en las cuales se realizó el seguimiento correspondiente por parte de la Alta Dirección
Alcance de la Auditoría:	Se verificará el seguimiento al Plan de Acción Anual – PAA, realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Superintendencia, con cortes al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de abril de 2022, para lo cual la Oficina de Control Interno revisará el 100% de las actividades programadas incluidas en el Plan de Acción Anual, así como la totalidad de los soportes de la evidencia objetiva cargada en el aplicativo dispuesto para tal fin por parte de la OAPS.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 2021121000445 de 1 de febrero de 2021 Resolución 2021121004915 del 5 de agosto de 2021 Resolución 2021121007795 de 23 de noviembre de 2021

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
18	05	2022		18	05	2022		31	05	2022	25	05	2022	

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Ana Larissa Niño Collantes
Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al tercer seguimiento al Plan de Acción Anual 2021 y lo corrido de 2022, teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la (Dependencia) a través del memorando 20221300013233 del 14 de mayo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- a) Entendimiento del proceso:
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) La apertura de la auditoría se realizó a través del correo electrónico del 18 de mayo de 2022 donde se envió la carta de representación.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con las actividades planteadas en el Plan de Acción Anual 2021 y del PAA 2022.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del seguimiento al PAA 2021 y del PAA 2022.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS Y CONTROLES EVALUADOS

En la revisión y verificación realizada en la auditoría al Seguimiento Plan de Acción Anual a 31 de diciembre de 2021 y Plan de Acción Anual a 30 de abril de 2022, se observa que en la actualización del Mapa de Procesos de la entidad, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el proceso de Planificación Estratégica PLES incluyó el procedimiento “Implementación de los Planes Estratégicos e Institucionales al Plan de Acción” el cual contiene actividades y controles que incluyen el Plan de Acción Anual que se encuentra plasmado en la herramienta documental ISolución.

En cuanto a la revisión de los riesgos contenidos en el Mapa de Riesgos de gestión de la entidad, la Oficina de Control Interno, verifica la actualización en cuanto a la identificación de los Riesgos en el proceso PLES – Planificación Estratégica, que relaciona tres (3) riesgos como son:

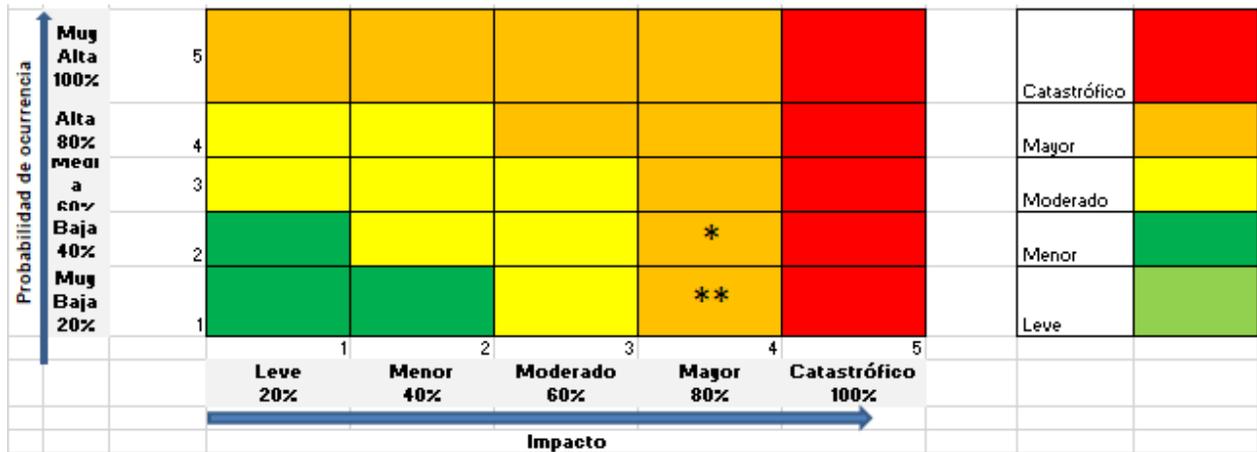
- Inadecuado direccionamiento estratégico de la entidad
- Ineficiente formulación de los planes, programas y proyectos institucionales.
- Inadecuado seguimiento a la gestión institucional.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

Los riesgos aplicables descritos en la Matriz de riesgos se presentan a continuación:

No.	Riesgo	Tipo de riesgo	Nivel de riesgo	Nivel de riesgo residual
PLES-1	Inadecuado direccionamiento estratégico de la entidad	Riesgo estratégico	Alto	Alto
PLES-2	Ineficiente formulación de los planes, programas y proyectos institucionales	Riesgo estratégico	Alto	Alto
PLES-3	Inadecuado seguimiento a la gestión institucional	Riesgo estratégico	Alto	Alto

El mapa de calor para el riesgo inherente es el siguiente:



La identificación de estos riesgos conlleva sus respectivas actividades de control tales como:

1. El profesional especializado de la OAPS realiza seguimiento mensual al Plan Anual de adquisiciones para validar cumplimiento de programación de necesidades y ejecución de los recursos de cada una de las dependencias.
2. El profesional especializado de la OAPS programa mesas de trabajo para la formulación del Plan de acción anual 2022 teniendo en cuenta el cumplimiento y avance del plan de acción 2021 y la proyección del plan estratégico institucional 2019-2022, así como lineamientos y procedimientos establecidos.
3. El profesional especializado de la OAPS cada vez que se requiera realizará documentación de direccionamiento estratégico, identificación de la continuidad de los productos estratégicos y otras propuestas por la alta dirección, así como su materialización a través de la formulación de nuevos proyectos de inversión.
4. El profesional especializado de la OAPS semestralmente identifica necesidades de personal para planeación para labores, planes y proyectos mediante cuantificación de actividades de

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- 3.a. Verificar que las observaciones realizadas por los grupos de valor e interés sean analizadas y justificadas en su inclusión o exclusión del Plan de Acción Anual.
- 3.b. Verificar que las dependencias responsables o sus delegados, asistan a las mesas de trabajo y confirmen su aprobación frente al contenido del Plan de Acción formulado.
4. Revisar que las decisiones tomadas frente al Plan de Acción Anual se incluyan en el Acta del Comité.
5. Verificar que el plan de acción anual y el acto administrativo se publique en la sección de Transparencia ubicada en la página web de la entidad.
6. Verificar que el plan de acción anual se encuentre disponible en la herramienta de gestión y seguimiento establecida por la entidad.
7. Verificar que el reporte de seguimiento se realice en los tiempos definidos y que cumple con los requisitos establecidos.
8. Verificar que las decisiones tomadas hagan parte del Acta del Comité
9. Verificar que el plan de acción anual haya sido publicado dentro de los términos
- 10.a. Verificar que se diligencie el FT-COIN-008, Seguimiento a los planes de mejoramiento y se remita con memorando a la Oficina de Control Interno.
- 10.b. Verificar que las actividades con porcentajes inferiores a las metas programadas en el plan de acción hagan parte del formato Código Formato: FT- PLES-002. Seguimiento al plan estratégico.
11. Verificar que los documentos se encuentren aprobados por los competentes

Se verifica que estos controles se encuentran actualizados respecto del procedimiento evaluado.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Procedimiento

Para el desarrollo del Seguimiento del Plan de Acción Anual con corte al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de marzo de 2022, se procede a revisar las actividades y procedimiento en el aplicativo iSolución que contiene la metodología que se tiene en cuenta en la planeación de programas que integran la entidad, específicamente el formato PR-PLES-002 en la versión 8, por lo cual la Oficina de Control interno verificó las actividades realizadas:

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

PR-PLES-002- Versión 8

- 1.1. Revisar plan estratégico publicado en la página web.
- 1.2. Realizar programación de plan de acción anual:
 - ✓ Definición de las actividades incluyendo la fecha de inicio y finalización, requeridas para lograr el producto y la meta en el porcentaje establecido
 - ✓ La dependencia responsable se toma directamente del Plan Estratégico.
 - ✓ La dependencia colaboradora se define en las mesas de trabajo.
 - ✓ La medición a través de indicadores (Ver MA-PLES-005 Manual para el Diseño e interpretación de indicadores)
 - ✓ Se relaciona la fuente de financiación, articulado al Proyecto General de Presupuesto - Proyectos de Inversión.
 - ✓ Se integra el despliegue operativo del Plan de Acción Anual con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de las dimensiones, políticas, planes (Ver Código PR-PLES-003), y se aplica el proceso (Ver mapa de procesos)
 - ✓ Consolidar el Plan de Acción Anual, producto de las mesas de trabajo.
2. Publicación para comentarios de los grupos de valor e interés Enviar el Plan de Acción Anual al equipo de Comunicaciones para la publicación a través de la página web de la Entidad, por un término de tres 3 (días) hábiles, para permitir la participación de los grupos de valor e interés, en su construcción.
3. Recibir las observaciones realizadas por los grupos de valor e interés al Plan de Acción Anual Consolidar las observaciones para presentarlas a las dependencias responsables para su validación e integración al Plan de Acción Anual.
4. Presentar el Plan de Acción ante el Comité Directivo para su aprobación. La Oficina asesora de Planeación presentará el Plan de Acción Anual para la vigencia. ¿Se aprueba el Plan de Acción Anual Institucional para la vigencia? No: Ir a la actividad 1 Sí: Ir a la actividad 5.
5. Publicación Oficial Enviar el Plan de Acción Anual y el acto administrativo de aprobación al equipo de Comunicaciones para publicación en el portal web de la entidad.
6. Gestión y seguimiento Disponer el Plan de Acción en la herramienta de gestión y seguimiento adoptada en la Entidad.
7. Hacer monitoreo y evaluar las actividades gestionadas y en seguimiento, contenidas en la herramienta. La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, realiza el monitoreo, verificando que el porcentaje de avance corresponda a la evidencia objetiva registrada por el funcionario delegado. Emite recomendaciones por cualquier canal dispuesto por la entidad. ¿Se aprueba la gestión y seguimiento, por parte del directivo responsable? No: Ir a la actividad 6 Sí: Ir a la actividad 8 Se consolida el reporte de resultados.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

8. Presentar el reporte de seguimiento al Plan de Acción ante el Comité Directivo para su evaluación y toma de decisiones. La Oficina asesora de Planeación presenta el reporte del seguimiento al Plan de Acción Anual. ¿Se aceptan los porcentajes de cumplimiento por parte del Comité Directivo? No: Ir a la actividad 6 Sí: Ir a la actividad 9
9. Enviar el reporte de seguimiento al Plan de Acción Anual Institucional al equipo de comunicaciones para su publicación. Remitir al equipo de comunicaciones el Reporte de seguimiento al Plan de Acción Anual Código: (FT-PLES-004).
10. ¿Se presentan incumplimientos - Hay necesidad de acciones? Si. Los resultados de los seguimientos periódicos reflejan aquellas actividades que requieren acciones correctivas inmediatas, las cuales se trabajarán en las mesas de trabajo, a través de las cuales se diseñarán los mecanismos que refuercen el cumplimiento para el final de vigencia. Para las actividades que no se cumplan al final de la vigencia se aplica el procedimiento para el tratamiento de acciones correctivas, preventivas y notas de mejora (PREVSG-001) y se disponen en el módulo de mejora de la herramienta iSolución. No: ir a la actividad 11.
11. Enviar el resultado del seguimiento final de la vigencia al Plan de Acción Anual Institucional y Acto Administrativo de Cierre al equipo de comunicaciones para su publicación. Remitir los resultados del seguimiento final de la vigencia al Plan de Acción Anual Institucional y el acto administrativo que lo cierra al equipo de Comunicaciones.

La Oficina de Control Interno hace la revisión de los pasos informados en el procedimiento frente a la implementación del Plan de Acción Anual - PAA 2021 y verifica que la evidencia se encuentra reportada y organizada según el procedimiento PR-PLES-002.

2. Aprobación del Plan de Acción anual Vigencia 2021

Con la Resolución 2021121000445 de 1 de febrero de 2021 se aprueba y adopta el Plan de Acción de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos estratégicos de la Entidad establecidos en el Marco Estratégico 2019 - 2022 "Súper - Visión para la transformación", adoptado mediante Resolución 2019121003135 del 14 de junio de 2019, se aprobó y adoptó el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, mediante Resolución 2019121005255 del 22 de octubre de 2019.

En la vigencia 2020, la Entidad formuló un Plan de Acción donde se establecieron las actividades para avanzar en el desarrollo de los productos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, articuladas con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional y los Planes establecidos en el Decreto 612 de 2018, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Con la Resolución 2020121003955 de 31 de marzo de 2020 se aprobó y adoptó el Plan de Acción Anual 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Para garantizar el control sobre la gestión adelantada por cada una de las áreas, se realizaron seguimientos periódicos de conformidad con el proceso de planificación, atendiendo, además, las recomendaciones consignadas en los informes de la Oficina de Control Interno de esta Superintendencia.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas dio a conocer los resultados del seguimiento periódico y el cierre del Plan de Acción 2020, aprobado en el Comité de Dirección celebrado el 28 de enero de 2021, como consta en la respectiva acta.

Con la Resolución 2021121000445 de 1 de febrero de 2021 se formuló el Plan de Acción Anual 2021 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, de conformidad con el proceso de planificación, aprobado en el Comité Directivo celebrado el 28 de enero de 2021, como consta en la respectiva acta.

Mediante la Resolución 2021121004915 de 5 de agosto de 2021, se ordenó la modificación del Plan de Acción Anual 2021 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, aprobado y adoptado mediante la resolución 2021121000445 de 1 de febrero 2021.

Que el reporte a corte 30 de septiembre de 2021, publicado en la página web al corte del mismo, fue aprobado junto con sus modificaciones en el Comité Directivo No.7 el 29 de octubre de la vigencia 2021, Así mismo fue aprobado el documento (Resolución 2021121007795 de 23 de noviembre de 2021) que contiene el Plan de Acción Anual de la vigencia 2021, con las modificaciones aprobadas mencionadas anteriormente.

3. Líneas de Acción del Plan de Acción Anual – PAA 2021

El artículo 2.2.22.2.1 **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional**. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenden, entre otras, las siguientes:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control interno
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
17. Mejora normativa (Numeral 17, adicionado por el Decreto 1299 de 2018, art. 2)
18. Gestión de la Información Estadística (Numeral 18 adicionado por el Art. 1 del Decreto 454 de 2020)
19. Compras y Contratación Pública (Numeral 19, adicionado por el Art. 1 del Decreto 742 de 2021)

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

La Oficina de control interno evidencia la inclusión del Numeral 19. Compras y Contratación Pública (Numeral 19, adicionado por el Art. 1 del Decreto 742 de 2 de julio de 2021 en la normatividad del plan de acción anual.

El Plan de Acción Anual fue estructurado teniendo en cuenta tres (3) perspectivas: Gestión para resultados, Gestión de Fortalecimiento Institucional y Gestión Misional, cinco ejes estratégicos y dos ejes transversales, los cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:



Cada Eje estructural, estratégico o transversal tiene un Objetivo estratégico que a su vez posee estrategias u objetivos específicos para su cumplimiento, que finalmente van a tener diferentes actividades para su realización como se evidencia en el siguiente cuadro:

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Eje Estructural - Modelo de Gestión	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.1 Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en la gestión de riesgos.
		1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.
		1.3 Desarrollar o adaptar herramientas de analítica para la generación de alertas tempranas o preventivas.
		1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.
Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos	2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.	2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.
		2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.
Eje Estratégico - Capital Humano Competente	3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios.	3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que incidan en la entidad.
		3.2 Definir e implementar el sistema de evaluación institucional y del capital humano de la entidad para enfocarlo a resultados
		3.3 Seleccionar el capital humano según las competencias y habilidades requeridas para el desarrollo de los procesos y proyectos definidos por la entidad.
Eje Estratégico - Gobernanza del Dato	4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.	4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.
		4.2 Revisar y reestructurar los procesos de gestión del dato y la información, para facilitar la producción de conocimiento e información de valor agregado de uso de interno y del sector.
		4.3 Diseñar e implementar un registro único, continuamente actualizado, de las organizaciones objeto de supervisión por parte de la entidad
Eje Estratégico - Política pública y de regulación	5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina	5.1 Promover y cogestionar mecanismos que faciliten el diseño y formulación de políticas públicas integrales en favor del sector.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA
	unificadora para apoyar la gestión de la supervisión	5.2 Promover y cogestionar mecanismos a través de los cuales se materialicen iniciativas reguladoras y doctrina unificada para la supervisión y el sector.
Eje Estratégico transversal- Posicionamiento institucional	6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la Supersolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria.	6.1 Diseñar, formular e implementar una política interna que permita visibilizar y posicionar la gestión de la entidad a nivel sectorial e intersectorial.
		6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.
Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad
		7.2 Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos.
		7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

4. Objetivos Estratégicos y porcentajes de avance PAA 2021

Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Actividades	Sin		Avance										Totales
				0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%		
Eje Estructural - Modelo de Gestión	1	4	26								1		1	3	21	26
Eje Estructural - Gestión por Procesos y Proyectos	1	2	8									2	1		5	8
Eje Estratégico - Capital Humano Competente	1	3	8												8	8
Eje Estratégico - Gobernanza del Dato	1	3	5											1	4	5
Eje Estratégico - Política Pública y Regulación	1	2	2										1		1	2
Eje Transversal - Posicionamiento Institucional	1	2	4												4	4
Eje Transversal - Transformación Digital	1	3	7											1	6	7
Totales	7	19	60	0	1	2	3	5	49	60						

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

Teniendo en cuenta los cambios realizados en el plan de acción anual se incluyó cuatro (4) tareas de tal manera que a 31 de diciembre son sesenta (60) actividades: una (1) tiene avance del 60%,

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

dos (2) presentan avance del 70%, (3) presentan avance del 80%, cinco (5) presentan avance en el rango del 90%, y cuarenta y nueve (49) presentan avance del 100%, es decir que el 82% de las actividades presentan avance de cumplimiento total mientras que el 18% no llegó a la meta de cumplimiento.

5. Soportes Actividades ejecutadas Plan de Acción Anual 2021

Una vez solicitados por parte de la Oficina de Control Interno los soportes de la ejecución de cada una de las actividades, se nos suministró por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, acceso a la herramienta en iSolución que fue creada por dicha oficina, en la cual cada uno de los líderes de los procesos y funcionarios responsables debían subir los respectivos soportes que evidencian el cumplimiento de las actividades programadas, la cual fue compartida y se encuentra ubicado en iSolución en el link:

http://181.48.249.36/Isolucion4/PE/frmReporteTactico.aspx?ID_PETACTICO=Mg%3d%3d.

Allí se verificó que las actividades se encuentran clasificadas según el eje al que pertenecen, al igual que se evaluó que la evidencia sea suficiente, competente y relevante, se destacan **las actividades cuyo porcentaje no logró el 100%**, en el siguiente cuadro:

No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO O ACUMULADO	OBSERVACION DEPENDENCIA	COMENTARIO	OBSERVACION CONTROL INTERNO
1	Implementación a satisfacción de los requerimientos de calibración solicitados por las Delegaturas	62%	<p>El mapa de riesgos para cada Delegatura corresponde a 50% cada una y el total general obtenido es de 62%.</p> <p>Delegatura Financiera. se avanzó en el desarrollo y recibido a satisfacción en un 95%, que pondera en un 47%. Pendiente de incorporar el indicador del simulador de cartera.</p> <p>Delegatura Asociativa. se avanzó en el desarrollo de herramientas en un 30%, que pondera en un 15%.</p>	<p>No presenta avance en el tercer trimestre y esta justificado en la actividad</p> <p>No se encuentra la actividad en el listado de tareas</p>	No presenta evidencia de avance en el cuarto trimestre. No se encuentra la actividad en el listado de tareas
3	Expedir la Circular de Buen Gobierno, conflictos de interés y transacciones con partes relacionadas	96%	Los días 13 y 16 de diciembre se socializó ante la Superintendente el proyecto de Circular de Buen Gobierno, se crea nuevo ciclo de vida con el fin de actualizar el flujo de aprobación Ciclo de Vida 64/2021/CIR. Dicho proyecto de circular de acuerdo a lo que se evidencia en la auditoría de esigna se encuentra pendiente para firma de la Superintendente.	Seguimiento cuarto trimestre 2021: Los días 13 y 16 de diciembre se socializó ante la Superintendente el proyecto de Circular de Buen Gobierno, se crea nuevo ciclo de vida con el fin de actualizar el flujo de aprobación CV 64/2021/CIR, Dicho proyecto de circular de acuerdo a lo que se evidencia en la auditoría de esigna se encuentra pendiente para firma de la Superintendente, porcentaje de avance 95%	Se verifica la acción con las evidencias y porcentaje alcanzado. Acción que no logró la meta de cumplimiento
4	Gestionar la expedición de una norma sobre comités asesores externos para los consejos de administración y/o juntas directivas de organizaciones que prestan servicios financieros.	91%	Se socializó ante la Señora Superintendente el proyecto de circular, quien manifestó que, para la vigencia 2022 se deben realizar reuniones con los gremios con el objetivo de socializarla antes de su firma.	Seguimiento cuarto trimestre 2021: el 13 de diciembre se socializó ante la Superintendente el proyecto de circular, quien manifestó que para la vigencia 2022 se deben realizar reuniones con los gremios con el objetivo de socializarla antes de su firma.	Se verifica la acción con las evidencias y porcentaje alcanzado. Acción que no logró la meta de cumplimiento

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	OBSERVACION DEPENDENCIA	COMENTARIO	OBSERVACION CONTROL INTERNO
5	Gestionar la expedición de una guía sobre rentabilidad de oficinas en las cooperativas de ahorro y crédito.	95%	Los días 13 y 16 de diciembre se socializó ante la Señora Superintendente el proyecto de Circular, se crea nuevo Ciclo de vida 2/2022/CIR se encuentra pendiente de firma	Seguimiento cuarto trimestre; Los días 13 y 16 de diciembre se socializó ante la Superintendente el proyecto de Circular, se crea nuevo CV 2/2022/CIR se encuentra pendiente firma	Se verifica la acción con las evidencias y porcentaje alcanzado. Acción que no logró la meta de cumplimiento
7	Expedir la Circular sobre control interno y Revisoría Fiscal.	80%	La Circular Control Interno, se trabajará con el apoyo del Banco Mundial para la vigencia 2022. Circular de Revisoría Fiscal, el lunes 6 de diciembre se adelantó reunión junto con la Del Asociativa con el fin de revisar los comentarios de la propuesta de la carta circular Se dará continuidad en el plan de acción 2022	Seguimiento cuarto trimestre 2021: Circular Control Interno; se trabajará con el apoyo del Banco Mundial para la vigencia 2022. Circular de Revisoría Fiscal; el lunes 6 de diciembre se adelantó reunión junto con la Del Asociativa con el fin de revisar los comentarios de la propuesta de la carta circular.	Se verifica la acción con las evidencias y porcentaje alcanzado. Acción que no logró la meta de cumplimiento
27	Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos.	88%	Avance según documento de verificación y evaluación del nivel de apropiación	Seguimiento TR1-2021: Se adelantaron los estudios previos para la contratación del auditor interno integrado y la propuesta para medir el nivel de apropiación.	Se verifica la acción con las evidencias subidas a la herramienta iSolución. Los porcentajes de cumplimiento no concuerdan entre el listado de tareas y reporte táctico. Acción que no logró la meta de cumplimiento
29	Desarrollar herramienta de seguimiento.	78%	Avance en las actividades para el ajuste de la herramienta ISolución en sus módulos y atención a las solicitudes de soportes.	Cuarto trimestre: Avance en las actividades para el ajuste de la herramienta ISolución en sus módulos y atención a las solicitudes de soportes.	Se verifica la acción con las evidencias y porcentaje alcanzado. Acción que no logró la meta de cumplimiento
34	Implementar la metodología de gestión de proyectos con base en el estándar de PMI	72%	Seguimiento trimestre IV: Avance en el cronograma de implementación de PMO y sus componentes	No se encuentra la actividad en el listado de tareas	Se verifica la evidencia subida a la herramienta iSolución. No se encuentra la actividad en el listado de tareas
43	Realizar un diagnóstico integral de la gestión de datos y la información documental.	90%	Informe de resultados del modelo de madurez con estrategias del plan de acción. Acción de continuidad en el plan de acción 2022	Cuarto Trimestre: Informe de resultados del modelo de madurez con estrategias del plan de acción. Acción de continuidad en el plan de acción 2022	Se verifica la acción con las evidencias y porcentaje alcanzado. Acción que no logró la meta de cumplimiento
49	Proponer, elaborar o actualizar propuestas de regulación y doctrina unificada.	83%	Durante este trimestre se emitieron de los 6 temas propuestos para la agenda regulatoria y doctrinal, 5 documentos, que permiten ver el avance en un 83% dentro del desarrollo De la agenda a cargo de la OAJ	Cuarto trimestre: durante este trimestre se emitieron de los 6 temas propuestos para la agenda regulatoria y doctrinal, 5 documentos, que permiten ver el avance en un 80% dentro del desarrollo e la agenda a cargo de la OAJ	Se verifica la acción con las evidencias y porcentaje alcanzado. Acción que no logró la meta de cumplimiento
59	Implementación nueva versión APP móvil .	95%	El Grupo de Sistemas reporta que, debido a inconvenientes con la nueva versión de Android, se adelantan los trabajos necesarios desde la parte técnica con el fin de publicar la aplicación móvil en la tienda de Google, por tal motivo la actividad queda en un 95 % de avance .	Seguimiento cuarto trimestre: El Grupo de Sistemas reporta que, debido a inconvenientes con la nueva versión de Android, se adelantan los trabajos necesarios desde la parte técnica con el fin de publicar la aplicación móvil en la tienda de Google, por tal motivo la actividad queda en un 95 % de avance .	Se verifica la acción con las evidencias y porcentaje alcanzado. Acción que no logró la meta de cumplimiento

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

Resumen Análisis del Cuadro:

De conformidad con las actividades del Plan de Acción Anual 2021 a 31 de diciembre y la herramienta establecida para el seguimiento de evidencias como lo es iSolución, se evidenció lo siguiente:

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- ✓ (11) actividades no llegaron a la meta de cumplimiento del Plan de Acción Anual vigencia 2021.
- ✓ Se destaca que, aunque no se había realizado esta auditoría, la Dependencia encargada ya adelanta el plan de Mejoramiento respecto de las once (11) actividades que no lograron su 100% del cumplimiento, como medida de Autocontrol.
- ✓ Estas actividades pendientes se incluyen en el Plan de Acción Anual vigencia 2022 para mayor monitoreo en su cumplimiento.
- ✓ Las (49) actividades restantes llegaron al 100% de cumplimiento a 31 de diciembre de 2021.

6. Aprobación del Plan de Acción anual Vigencia 2022

Mediante Resolución **2022121002355 de 13 de mayo de 2022** se aprueban los resultados del Plan de Acción Anual y Plan Estratégico Institucional 2021 y se ordena el cierre; asimismo se aprueba y adopta el Plan de Acción Anual 2022, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

7. Líneas de Acción del Plan de Acción Anual – PAA 2022

Se verifica que el cuadro de Actividades por eje no se ha modificado respecto del cuadro de la vigencia anterior, atendiendo a la planeación estratégica del cuatrenio 2019 – 2022.

De igual manera, se verifica qué actividades aprobadas para el Plan de Acción Anual de la vigencia 2022 cambió, respecto del PAA 2021 en la cantidad de actividades, en donde se aprobaron 99 actividades en el Comité Directivo realizado el 28 de enero, según Acta No.001 de 2022, como lo demuestra el siguiente cuadro:

PAA APROBADO ENERO 2022			
Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Actividades
Eje Estructural - Modelo de Gestión	1	4	30
Eje Estructural - Gestión por Procesos y Proyectos	1	2	8
Eje Estratégico - Capital Humano Competente	1	3	16
Eje Estratégico - Gobernanza del Dato	1	3	11
Eje Estratégico - Política Pública y Regulación	1	2	5
Eje Transversal - Posicionamiento Institucional	1	2	11

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

PAA APROBADO ENERO 2022			
Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Actividades
Eje Transversal - Transformación Digital	1	3	18
Totales	7	19	99

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

Sin embargo de acuerdo a la Resolución 2022121002355 de 13 de mayo de 2022 y en el Comité Directivo realizado en el mes de mayo se dispuso la eliminación de (2) actividades para un total de (97) actividades aprobadas para el Plan de Acción Anual de 2022.

8. Objetivos Estratégicos y porcentajes de avance PAA 2022

Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Actividades	Sin	Avance										Totales
					0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	
Eje Estructural - Modelo de Gestión	1	4	30	2	4	20		1			1			2	30
Eje Estructural - Gestión por Procesos y Proyectos	1	2	8		2	3	1	2							8
Eje Estratégico - Capital Humano Competente	1	3	16	9		5		1				1			16
Eje Estratégico - Gobernanza del Data	1	3	10	2	3	3	1	1							10
Eje Estratégico - Política Pública y Regulación	1	2	5	1		4									5
Eje Transversal - Posicionamiento Institucional	1	2	11	4		7									11
Eje Transversal - Transformación Digital	1	3	17	7	2	5	2			1					17
Totales	7	19	97	25	11	47	4	5	0	1	1	1	0	2	97

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

Teniendo en cuenta los cambios realizados en el plan de acción anual 2022, respecto de la anterior vigencia, se incluyó treinta y siete (37) actividades para un total de 97 acciones a 31 de marzo de 2022 de las cuales (25) no presentan avance porque tiene fecha de inicio posterior a abril, (11) presentan avance en el rango del 10%, (47) presentan avance en el rango del 20%, (5) presentan avance en el rango del 40% (1) presenta avance en el rango del 60%, (1) 70%, (1) 80% y (2) actividades presentan avance del 100%.

9. Modificación al Plan de Acción Anual – PAA 2022

La Oficina de Control Interno verificó la modificación realizada al Plan de Acción Anual 2022 en el número de actividades pasando de (99) aprobadas en Comité de Dirección realizado el 28 de enero de 2022 a (97) actividades, por lo cual se comprueba la aplicación de lo establecido en el punto 8 del Procedimiento PR-PLS-002- Versión 8:

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

N o.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	PUNTO DE CONTROL	DOCUMENTOS RELACIONADOS	REGISTROS QUE GENERA LA ACTIVIDAD
8	<p>Presentar el reporte de seguimiento al Plan de Acción ante el Comité Directivo para su evaluación y toma de decisiones.</p> <p>La Oficina asesora de Planeación presenta el reporte del seguimiento al Plan de Acción Anual.</p> <p>¿Se aceptan los porcentajes de cumplimiento por parte del Comité Directivo?</p> <p>No: Ir a la actividad 6</p> <p>Sí: Ir a la actividad 9</p>	<p>Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el equipo de Planeación</p> <p>Comité Directivo</p>	<p>Verificar que las decisiones tomadas hagan parte del Acta del Comité</p>	<p>Reporte de seguimiento al Plan de Acción Anual (FT-PLES-004)</p>	<p>Diapositivas de la presentación</p> <p>Reporte de seguimiento al Plan de Acción Anual (FT-PLES-004)</p> <p>Acta del Comité de Dirección</p>

De acuerdo con lo anterior, se observó que se realizó el procedimiento según lo establecido en el procedimiento y se dispuso en el drive la evidencia de las decisiones adoptadas en el Comité que hacen parte de la dispositiva, el reporte del seguimiento al PAA 2022 a 31 de marzo de 2022 y el Acta del Comité realizado se encuentra en proceso de elaboración.

Se evidencia que según lo reportado por las áreas se realizaron veinte (20) cambios, en el plan de acción anual 2022 así:

Actividad	Cantidad	Hitos en la generalidad
Eje Modelo de Gestión	4	Responsable Colaborador Meta
Eje Capital humano	9	Fecha inicio Reporte Minhacienda nueva fecha inicio (PES)
Eje Gobernanza del dato	2	Eliminación Actividad Fecha inicio Reporte Minhacienda nueva fecha inicio (PES)
Eje Política Pública	1	Reporte Minhacienda nueva fecha inicio (PES)
Eje Transformación Digital	4	Indicador Eliminar Actividad Producto Fecha inicio Reporte Minhacienda nueva fecha inicio (PES)
Total	20	

Se evidencia que se realizó de manera correcta el procedimiento PR-PLES-002, se modificó el plan de Acción inicial con la Resolución No. 2022121002355 de 13 de mayo de 2022, sin embargo la mayoría de modificaciones se derivan de terceros, es decir, del Ministerio de Hacienda en el plan Sectorial 2022 y las restantes corresponden a ajustes de forma, por lo cual la Oficina de Control interno genera una oportunidad de mejora en cuanto a la planeación inicial operativa de metas para

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

que estas sean, consecuentes y acordes de tal manera que no sea necesario hacer tal cantidad de cambios al PAA.

10. Soportes Actividades ejecutadas Plan de Acción Anual 2022

Una vez solicitados por parte de la Oficina de Control Interno los soportes de la ejecución de cada una de las actividades, se nos suministró por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, acceso a la herramienta en iSolución que fue creada por dicha oficina, en la cual cada uno de los líderes de los procesos y funcionarios responsables debían subir los respectivos soportes que evidencian el cumplimiento de las actividades programadas, la cual fue compartida y se encuentra ubicado en iSolución en el link: http://181.48.249.36/Isolucion4/PE/frmReporteTactico.aspx?ID_PETACTICO=Mg%3d%3d. Allí se verificó que las actividades se encuentran clasificadas según el eje al que pertenecen, al igual que se evaluó que la evidencia sea suficiente, competente y relevante, en el siguiente cuadro:

Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	% DE CUMPLIMIENTO
Eje Estructural - Modelo de Gestión	1. Definir e implementar un modelo de supervisión basado en la gestión de riesgos, prospectivo, participativo y efectivo, que redunde en la sostenibilidad y avance de la economía solidaria	1.1 Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en la gestión de riesgos.	1	1/2/2022	31/12/2022	75%
			2	4/1/2022	30/3/2022	100%
			3	1/2/2022	31/12/2022	40%
			4	1/2/2022	31/12/2022	21%
		1.2 Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo.	5	1/10/2022	31/12/2022	100%
			6	1/2/2022	31/12/2022	21%
			7	1/2/2022	31/12/2022	21%
			8	1/2/2022	31/12/2022	21%
			9	1/2/2022	31/12/2022	21%
			10	1/2/2022	31/12/2022	21%
			11	1/2/2022	31/12/2022	21%
			12	1/2/2022	31/12/2022	21%
			13	1/2/2022	31/03/2022	21%
		1.3 Desarrollar o adaptar herramientas de analítica para la generación de alertas tempranas o preventivas.	14	1/2/2022	31/12/2022	27%
			15	1/3/2022	31/12/2022	12%
		1.4 Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado.	16	1/7/2022	31/12/2022	
			17	1/3/2022	31/12/2022	11%
			18	1/4/2022	31/12/2022	19%
			19	1/2/2022	31/12/2022	5%
			20	1/2/2022	31/12/2022	10%
			21	1/1/2022	31/12/2022	21%
			22	1/2/2022	31/12/2022	25%
			23	1/2/2022	31/12/2022	25%
			24	1/2/2022	31/12/2022	25%
			25	1/2/2022	31/12/2022	25%
			26	1/2/2022	31/12/2022	25%
			27	1/2/2022	31/12/2022	23%

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	% DE CUMPLIMIENTO
			28	1/2/2022	31/12/2022	25%
			29	1/2/2022	31/12/2022	25%
			30	1/2/2022	31/12/2022	25%
Eje Estructural - Gestión por procesos y proyectos	2. Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios, mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC.	2.1 Apropiar la gestión por procesos y proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad.	31	1/2/2022	31/12/2022	49%
			32	1/2/2022	31/12/2022	20%
			33	1/2/2022	31/12/2022	40%
		2.2 Definir, adoptar e implementar herramientas de seguimiento y evaluación por resultados, respecto de los procesos y proyectos desarrollados por la entidad.	34	1/2/2022	31/12/2022	15%
			35	1/2/2022	31/12/2022	25%
			36	1/2/2022	31/12/2022	30%
			37	1/2/2022	31/12/2022	25%
			38	1/2/2022	31/12/2022	18%
Eje Estratégico - Capital Humano Competente	3. Fomentar y desarrollar capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado y motivado, que aporte a la transformación institucional y a la materialización de las líneas de acción que consoliden los cambios.	3.1 Diseñar e implementar las estrategias definidas para la gestión del cambio y del conocimiento, actualizándolas en función de las dinámicas internas y externas que incidan en la entidad.	39	1/2/2022	31/12/2022	21%
			40	1/07/2022	31/12/2022	
			41	1/07/2022	31/12/2022	
			42	1/2/2022	31/12/2022	47%
			43	1/2/2022	31/12/2022	26%
			44	1/2/2022	31/12/2022	20%
			45	1/2/2022	31/12/2022	80%
			46	1/06/2022	31/12/2022	
			47	1/6/2022	31/12/2022	
			48	1/6/2022	30/11/2022	
			49	1/6/2022	30/11/2022	
			50	1/06/2022	31/12/2022	
			51	1/10/2022	30/11/2022	
		3.2 Definir e implementar el sistema de evaluación institucional y del capital humano de la entidad para enfocarlo a resultados	52	1/2/2022	31/12/2022	25%
53	1/07/2022		31/12/2022			
3.3 Seleccionar el capital humano según las competencias y habilidades requeridas para el desarrollo de los procesos y proyectos definidos por la entidad.	54	1/2/2022	31/12/2022	25%		
Eje Estratégico - Gobernanza del Dato	4. Fomentar el uso con-creador de los datos para la producción continua de información y conocimiento, que faciliten la toma de decisiones y el liderazgo sectorial.	4.1 Diseñar, formular e implementar una política interna y un sistema integrado para asegurar la gobernanza del dato y la información, su suficiencia, consistencia e integridad.	55	2/2/2022	31/10/2022	10%
			56	2/2/2022	31/10/2022	10%
			57	2/2/2022	31/10/2022	5%
			58	1/2/2022	31/12/2022	26%
		4.2 Revisar y reestructurar los procesos de gestión del dato y la información, para facilitar la producción de conocimiento e información de valor agregado de uso de interno y del sector.	59	1/2/2022	31/12/2022	10%
			60	1/2/2022	31/12/2022	21%
		4.3 Diseñar e implementar un registro único, continuamente actualizado, de las organizaciones objeto de supervisión por parte de la entidad	61	1/07/2022	31/12/2022	
			62	1/2/2022	31/12/2022	40%
			63	1/2/2022	31/12/2022	25%
			64	1/2/2022	31/12/2022	33%
Eje Estratégico - Política pública y de regulación	5. Diseñar e impulsar iniciativas de política pública y generar regulación y doctrina unificadora para apoyar la	5.1 Promover y co-gestionar mecanismos que faciliten el diseño y formulación de políticas públicas integrales en favor del sector.	65	1/06/2022	31/12/2022	
			66	1/2/2022	31/12/2022	21%
			67	1/2/2022	31/12/2022	28%

Proceso(s) relacionado(s):

CONTROL INTERNO
Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes

Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes

Aprobó:
Fecha de creación: 23 de junio de 2020

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Eje	Objetivo	Estrategia	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	% DE CUMPLIMIENTO
	gestión de la supervisión	5.2 Promover y cogestionar mecanismos a través de los cuales se materialicen iniciativas reguladoras y doctrina unificada para la supervisión y el sector.	68	1/3/2022	31/12/2022	20%
			69	1/2/2022	31/12/2022	21%
Eje Estratégico transversal- Posicionamiento institucional	6. Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión de la Supersolidaria, con el fin de incrementar sus recursos de autoridad y legitimidad en el sector, haciendo explícito su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria.	6.1 Diseñar, formular e implementar una política interna que permita visibilizar y posicionar la gestión de la entidad a nivel sectorial e intersectorial.	70	1/2/2022	31/12/2022	25%
			71	30/6/2022	31/12/2022	
		6.2 Gestionar asertivamente los grupos de interés a nivel sectorial e intersectorial, de acuerdo con sus intereses y expectativas.	72	30/6/2022	31/12/2022	
			73	1/2/2022	31/12/2022	25%
			74	1/2/2022	31/12/2022	25%
			75	1/2/2022	31/12/2022	20%
			76	1/2/2022	31/12/2022	20%
			77	1/2/2022	31/12/2022	25%
			78	1/5/2022	31/12/2022	
			79	1/2/2022	31/12/2022	25%
			80	1/6/2022	31/12/2022	
Eje Estratégico Transversal - Transformación Digital	7. Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general.	7.1 Generar capacidades de TI para facilitar una efectiva gestión de los procesos y proyectos de la entidad	81	1/2/2022	31/12/2022	21%
			82	1/2/2022	31/12/2022	21%
			83	1/2/2022	31/12/2022	30%
			84	1/2/2022	31/12/2022	10%
			85	1/2/2022	31/12/2022	64%
			86	1/2/2022	31/12/2022	20%
			87	1/5/2022	31/12/2022	
			88	1/2/2022	31/12/2022	20%
			89	1/2/2022	31/12/2022	5%
		90	1/2/2022	31/12/2022	30%	
		7.2 Disponer servicios digitales confiables y expeditos, alineados con el marco estratégico y los requerimientos de los usuarios internos y externos.	91	1/2/2022	31/12/2022	20%
			92	1/08/2022	31/12/2022	
			93	1/4/2022	31/12/2022	
		7.3 Desarrollar y fortalecer mecanismos de TI que permitan un mejor y óptimo aprovechamiento de la información, para la toma de decisiones.	94	1/4/2022	31/12/2022	
			95	1/4/2022	31/12/2022	
			96	1/2/2022	31/12/2022	11%
			97	1/08/2022	31/12/2022	
% TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL CUATRIMESTRE						25,80%

Fuente: Cuadro Elaborado por la Oficina de Control interno

Resumen del Cuadro:

- ✓ De acuerdo a lo anterior El PAA 2022 alcanza un porcentaje de cumplimiento de 25,80% a 30 de abril.
- ✓ De las 97 actividades aprobadas 22 no han iniciado según su propio cronograma de fechas y tiene fecha de inicio de abril a octubre.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

✓ De las 75 actividades iniciadas (18) tienen el 25% de cumplimiento, (16) actividades tienen cumplimiento de 21%, (8) actividades tienen el 20% de cumplimiento, (5) actividades tienen el 10% de cumplimiento, (3) actividades tienen porcentaje de 40%, (1) actividad con el 75% de cumplimiento y (2) actividades cumplidas con el 100%, como los porcentajes más representativos.

Así mismo en la revisión de las actividades y verificación de evidencias se confirma lo siguiente:

1. En las Actividades No. 1 de 2021 no se evidencia el reporte de la actividad en el listado de tareas.

ACTIVIDADES	Responsable	Desde	Hasta	% CUMPLIMIENTO	Anexos	Tarea
	Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria Prospectivo, basado en la gestión de riesgos	Cesar Augusto Macias Mesa	29/03/2021	30/06/2021	62 %	   Registros(7)

Filtrar lista Otros filtros ▼

Tipo de Tarea <input type="text" value="Sin Selección"/>	Estado <input type="text" value="Sin Selección"/>	Hasta: <input type="text" value="Sin Selección"/>	Agendó: <input type="text" value=""/>
Responsable: <input type="text" value="Cesar Augusto Macias Mesa"/>	Delegado A: <input type="text" value=""/>	Área <input type="text" value="Sin Selección"/>	Porcentaje de Avance <input type="text" value="Sin Selección"/>

Filtrar por palabra 🔍

Número de resultado(s): (5) Página 1 de 1

area	% Avance	Tipo	Creada	Finaliza	Cerrada
Se le ha asignado la tarea: Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Implementación de herramienta para gestión de servicios de TI del plan táctico Plan de Acción Anual 2022.	64	Tarea Genérica	05/04/2022 2:03:48 p. m.	06/04/2022 2:04:01 p. m.	
Se le ha asignado la tarea: Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Implementación de nueva versión de página web del plan táctico Plan de Acción Anual 2022.	0	Tarea Genérica	05/04/2022 2:00:48 p. m.	06/04/2022 2:01:01 p. m.	
Se le ha asignado la tarea: Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información del plan táctico Plan de Acción Anual 2022.	0	Tarea Genérica	05/04/2022 1:57:47 p. m.	06/04/2022 1:58:01 p. m.	
Se le ha asignado la tarea: Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Implementación nueva versión APP móvil del plan táctico Plan de Acción Anual 2021.	95	Tarea Genérica	14/01/2022 8:33:57 a. m.	03/04/2022 12:04:01 a. m.	
Se le ha asignado la tarea: Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad del Plan de Acción Anual 2021: Definir la política de Backup y su implementación del plan táctico Plan de Acción Anual 2021.	100	Tarea Genérica	14/01/2022 8:30:52 a. m.	18/10/2022 11:19:01 p. m.	18/02/2022 11:55:14 a. m.
Porcentaje por Área: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	51,8				
Porcentaje Total:	51,8				

Respuesta Oficina Asesora de Planeación y Sistemas:

Sin embargo, la actividad en mención por cuestiones del aplicativo aparece como responsable Erika Ladino, pero solo en la tarea, porque en el plan táctico el responsable es Cesar Macias, por tal motivo no se encontraba a la hora de revisar en las tareas.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020


 Listado de tareas

 Videoayuda

Filtrar lista Otros filtros ▾

Tipo de Tarea Sin Selección	Estado Sin Selección	Hasta: Sin Selección	Agendó: Escojer Borrar
Responsable: Erika Jazmin Ladino Garzón	Delegado A: Escojer Borrar	Área Sin Selección	Porcentaje de Avance Sin Selección

Filtrar por palabra

Número de resultado(s): (1) Página 1 de 1

Tarea	% Avance	Tipo	Creada	Finaliza	Cerrada	Faltan (Días)	Responsable	Agendó	Área
Se le ha asignado la tarea. Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad del Plan de Acción Anual 2021: Implementación a satisfacción de los requerimientos de calibración solicitados por las Delegaturas del plan táctico Plan de Acción Anual 2021.	62	Tarea Genérica	29/03/2021 8:16:15 a. m.	30/06/2021 11:04:01 p. m.		-329d: -11h: -9m	Erika Jazmin Ladino Garzón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Porcentaje por Área: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	62								
Porcentaje Total:	62								

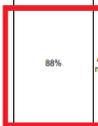
2. En la Actividad No. 27 de 2021: el porcentaje de cumplimiento es diferente al informado en el reporte táctico.

Se le ha asignado la tarea. Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad del Plan de Acción Anual 2021: Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos del plan táctico Plan de Acción Anual 2021.	20	Tarea Genérica	29/03/2021 8:14:16 a. m.	31/12/2021 11:02:01 p. m.		-144d: -10h: -35m	Carolina Huertas Tobón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
---	----	----------------	--------------------------	---------------------------	--	-------------------	------------------------	--------------------------------	--

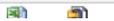
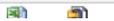
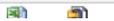
INICIATIVAS		ACTIVIDADES						
Apropiar la gestión por procesos y por proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad	<u>Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos.</u>	Responsable	Desde	Hasta	% CUMPLIMIENTO	Anexos		Tarea
		Carolina Huertas Tobón	15/06/2021	31/12/2021	88 %	 Registros(12)		Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos.

Respuesta Oficina Asesora de Planeación y Sistemas:

El porcentaje de cumplimiento del 88% que se informa en ISOlución es el mismo del reporte oficial publicado y aprobado en el comité directivo.

EJE ESTRATEGICO - MODELO DE OPERACION										31 / %
27		Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.	1/2/2021	31/12/2021	Documento de verificación y evaluación del nivel de apropiación.	20% de los procesos y otros mecanismos para medir el nivel de apropiación.	(Procesos evaluados "0,5" + (Apropiación de los procesos * 0,5))	Implementación de los sistemas de gestión de la Supersolidaria en Bogotá.		Avance según documento de verificación y evaluación del nivel de apropiación

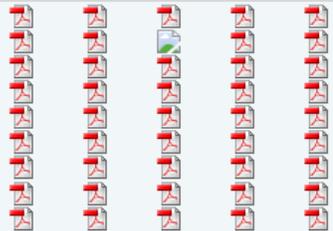
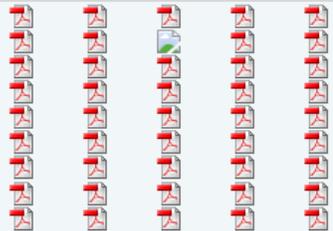
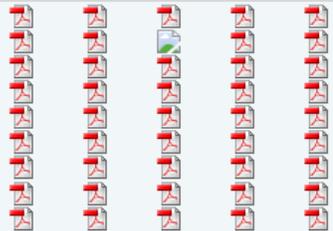
Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

OBJETIVOS STRATEGICOS OBJETIVO STRATÉGICO 2. ESTIÓN POR PROCESOS Y PROYECTOS - Fortalecer la Estión por procesos, estandarizados e interdependientes, por proyectos, para una gestión ágil	INICIATIVAS Apropiar la gestión por procesos y por proyectos, como modelo de operación ordinario en la entidad	ACTIVIDADES Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Responsable</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>% CUMPLIMIENTO</th> <th>Anexos</th> <th>Tarea</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carolina Huertas Tobón</td> <td>15/08/2021</td> <td>31/12/2021</td> <td align="center">88 %</td> <td align="center">  Registros(12) </td> <td>Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos.</td> </tr> </tbody> </table>	Responsable	Desde	Hasta	% CUMPLIMIENTO	Anexos	Tarea	Carolina Huertas Tobón	15/08/2021	31/12/2021	88 %	 Registros(12)	Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos.
		Responsable	Desde	Hasta	% CUMPLIMIENTO	Anexos	Tarea								
		Carolina Huertas Tobón	15/08/2021	31/12/2021	88 %	 Registros(12)	Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos.								
Realizar actividades de implementación de los	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Responsable</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>% CUMPLIMIENTO</th> <th>Anexos</th> <th>Tarea</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carolina Huertas</td> <td>29/03/2021</td> <td>31/12/2021</td> <td align="center">100 %</td> <td align="center">  </td> <td>Ha sido asignado como responsable de la</td> </tr> </tbody> </table>	Responsable	Desde	Hasta	% CUMPLIMIENTO	Anexos	Tarea	Carolina Huertas	29/03/2021	31/12/2021	100 %		Ha sido asignado como responsable de la		
Responsable	Desde	Hasta	% CUMPLIMIENTO	Anexos	Tarea										
Carolina Huertas	29/03/2021	31/12/2021	100 %		Ha sido asignado como responsable de la										

Se comprueba que la actividad esta descrita de manera doble en iSolución y tiene porcentajes diferentes:

 Se le ha asignado la tarea. Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad: Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos. del plan táctico Plan de Acción Anual 2021.	88	Tarea Genérica	15/06/2021 8:11:41 a. m.	31/12/2021 11:01:01 p. m.		-145d -15h -38m	Carolina Huertas Tobón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Documento Devuelto en Aprobación (PR-SUPE-013 Control de legalidad V. 0)	100	Flujo de Revisión y Aprobación de Isolución	08/06/2021 6:12:16 p. m.	13/06/2021 6:12:01 p. m.	02/07/2021 11:07:43 a. m.		Carolina Huertas Tobón	Carolina Huertas Tobón	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Ha sido asignado como responsable de la siguiente tarea: Aprobación o rechazo de los requisitos legales. Decreto 2981 de 2013 - Ley 55 de 1993 - Resolución 2015121009405 de 2015 - Decreto 1140 de 2003 - Decreto 1575 de 2007 - Ley 1811 de 2016 - Ley 1801 de 2016 - Decreto 3938 de 2010 - Decreto 979 de 2006 - Ley 809 de 1978 - Resolución 910 de 2008 - Resolución 2502 de 2018 - Decreto 598 de 2018 - Decreto 2331 de 2007 - Directiva presidencial 002 de 2015 - Directiva presidencial 009 de 2011	100	Tarea Genérica	01/06/2021 4:11:48 p. m.	02/06/2021 4:12:01 p. m.	02/06/2021 7:25:30 a. m.		Carolina Huertas Tobón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Revisión de Documento (CA-EVSG-001 Evaluación Sistemas de Gestión V. 1)	100	Flujo de Revisión y Aprobación de Isolución	18/05/2021 3:07:28 p. m.	23/05/2021 3:07:01 p. m.	18/05/2021 3:14:55 p. m.		Carolina Huertas Tobón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Aprobación de Documento (CA-CAPA-001 Evaluación Sistemas de Gestión 2 V. 0)	100	Flujo de Revisión y Aprobación de Isolución	26/04/2021 7:04:34 a. m.	01/05/2021 7:05:01 a. m.	26/04/2021 7:06:16 a. m.		Carolina Huertas Tobón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Revisión de Documento (CA-CAPA-001 Evaluación Sistemas de Gestión 2 V. 0)	100	Flujo de Revisión y Aprobación de Isolución	25/04/2021 4:18:37 p. m.	30/04/2021 4:19:01 p. m.	26/04/2021 7:04:16 a. m.		Carolina Huertas Tobón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Documento Devuelto en Revisión (GU-SUPE-003 Guía para verificación de relación de solvencia DF V. 0)	100	Flujo de Revisión y Aprobación de Isolución	06/04/2021 9:50:59 a. m.	11/04/2021 9:51:01 a. m.	22/04/2021 3:19:00 p. m.		Carolina Huertas Tobón	Carolina Huertas Tobón	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Documento Devuelto en Revisión (PR-SUPE-010 Cancelación del Registro de constitución V. 0)	100	Flujo de Revisión y Aprobación de Isolución	06/04/2021 9:41:56 a. m.	11/04/2021 9:42:01 a. m.	12/04/2021 11:42:26 a. m.		Carolina Huertas Tobón	Carolina Huertas Tobón	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Se le ha asignado la tarea. Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad del Plan de Acción Anual 2021. Realizar seguimiento al mejoramiento continuo de los procesos. del plan táctico Plan de Acción Anual 2021.	100	Tarea Genérica	29/03/2021 8:15:15 a. m.	31/12/2021 11:03:01 p. m.	21/01/2022 2:43:50 p. m.		Carolina Huertas Tobón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
 Se le ha asignado la tarea. Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad del Plan de Acción Anual 2021. Evaluar el nivel de implementación y apropiación de los procesos. del plan táctico Plan de Acción Anual 2021.	88	Tarea Genérica	29/03/2021 8:14:16 a. m.	31/12/2021 11:02:01 p. m.		-145d -15h -37m	Carolina Huertas Tobón	Ronald Andres Santamaria Gaona	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

3. En la Actividad No. 34 de 2021: No se encuentra evidencia de avance en listado de tareas. Solo lo encontrado en reporte Táctico

Implementar la metodología de gestión de proyectos con base en el estándar de PMI	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Responsable</th> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>% CUMPLIMIENTO</th> <th>Anexos</th> <th>Tarea</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alfredo Alfonso Rosero Rosales</td> <td>29/03/2021</td> <td>31/12/2021</td> <td align="center">72 %</td> <td align="center">  Registros(45) </td> <td>Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad del Plan de Acción Anual 2021: Implementar la metodología de gestión de proyectos con base en el estándar de PMI</td> </tr> </tbody> </table>	Responsable	Desde	Hasta	% CUMPLIMIENTO	Anexos	Tarea	Alfredo Alfonso Rosero Rosales	29/03/2021	31/12/2021	72 %	 Registros(45)	Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad del Plan de Acción Anual 2021: Implementar la metodología de gestión de proyectos con base en el estándar de PMI
	Responsable	Desde	Hasta	% CUMPLIMIENTO	Anexos	Tarea							
Alfredo Alfonso Rosero Rosales	29/03/2021	31/12/2021	72 %	 Registros(45)	Ha sido asignado como responsable de la siguiente actividad del Plan de Acción Anual 2021: Implementar la metodología de gestión de proyectos con base en el estándar de PMI								

Respuesta Ofician Asesora de Planeación y Sistemas:

El avance solo en el reporte Táctico se debe a retrasos con el proveedor Isolución, en correo del 25 de abril se solicitó modificaciones en el avance de la tarea, pero hasta la fecha no se ha recibido

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes Aprobó: Fecha de creación: 23 de junio de 2020
---	--

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

respuesta, a través del administrador del equipo de procesos nos respondió en correo el día 6 de mayo: “*Abierto El caso solicitado "ERROR EN EL CAMBIO DE TEXTOS DE UNA TAREA" el caso fue escalado a soporte de Segundo Nivel con nuestros Ingenieros con : Tiquete SAC-30545-R8G4*”.

Por razones de la actualización del aplicativo no se han podido hacer las modificaciones que se solicitaron hace más de un mes.

4. En la Actividad No. 92 de 2022: Consultoría para el diagnóstico del Capturador; esta actividad no se encuentra en iSolución.

Respuesta Oficina Control interno:

Se evidencia (4) inconsistencias en la información presentada en el Sistema de Gestión iSolución, por fallas en el sistema, para el Plan de Acción Anual 2022.

11. Seguimiento Planes de Mejoramiento

➤ Plan de mejoramiento PAA a 31 de diciembre de 2019 suscrito en enero 2020

De acuerdo a la revisión de planes de mejoramiento realizada a 30 de abril de 2022 este plan ya se cerro.

➤ Plan de Mejoramiento PAA Tercer seguimiento 2020 suscrito en abril de 2021

De acuerdo a la revisión de planes de mejoramiento realizada a 30 de abril de 2022 este plan ya se cerro

12. Resumen de Oportunidades de Mejora

- ✓ La oficina de control interno evidencia una oportunidad de mejora en el reporte y consolidación de las acciones de los riesgos PLES 1 (acción 126-2) y PLES 3 (acción 3-2) ya que no permite acceso a un documento, así como tampoco se muestra lo relacionado con los indicadores de gestión del riesgo PLES 3 (acción 3-1).
- ✓ La Oficina de Control interno genera una oportunidad de mejora en cuanto a la planeación inicial operativa de metas para que estas sean, consecuentes y acordes de tal manera que no sea necesario hacer tal cantidad de cambios al PAA. (20 cambios).
- ✓ La Oficina de control interno evidencia una oportunidad de mejora en las Actividades No.39 y 42: en cuanto a la revisión, Analisis y corrección, de evidencias, en tanto que presentan inconsistencias.
- ✓ La Oficina de control interno evidencia una oportunidad de mejora en la descripción de las tareas realizadas en tanto que varias actividades indican que se ha “adelantado o avanzado” en la tarea.

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

1. Observación # 1: Once (11) Actividades que no alcanzaron el 100% de cumplimiento en el PAA 2021

Condición: De las Sesenta (60) actividades del PAA 2021, Once (11) actividades no lograron el 100% de cumplimiento.

Criterio: Incumplimiento Plan de Acción Anual Vigencia 2021

Causa: Posibles inconvenientes con la contratación o recursos necesarios para las actividades.

Efecto: Posibles sanciones por incumplimientos en el PAA ante entes de control.

Recomendación: Continuar las tareas relacionadas al cumplimiento y cierre de las actividades.

Se destaca que la Dependencia encargada, en este caso la OAPS, ya adelanta el plan de Mejoramiento respecto de las once (11) actividades que no lograron su 100% del cumplimiento, como medida de Autocontrol. Esta observación se relaciona por la trazabilidad y seguimiento de las actividades pendientes de cierre.

2. Observación # 2: Cuatro (4) inconsistencias en la información presentada en el Sistema de Gestión iSolución, por fallas en el Sistema, para el Plan de Acción Anual 2022.

Condición: En el Sistema de Gestión iSolución se encontraron Cuatro (4) inconsistencias en el PAA 2022, por fallas en el sistema, en cuanto al porcentaje de cumplimiento, responsable, reporte táctico y/o descripción de tarea.

Criterio: Falencias en el sistema de gestión iSolución.

Causa: Posibles inconvenientes en las actualizaciones del aplicativo.

Efecto: Presentación de información errónea, incompleta o sesgada.

Recomendación: Escalar las fallas o falencias al Proveedor del Aplicativo iSolución, dado que estas fallas fueron comunicadas oportunamente al Administrador del Aplicativo; Soporte, asistencia y seguimiento en la corrección de las mismas.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	<p>Once (11) Actividades que no alcanzaron el 100% de cumplimiento en el PAA 2021.</p> <p>Se destaca que la Dependencia encargada, en este caso la OAPS, ya adelanta el plan de Mejoramiento respecto de las once (11) actividades que no lograron su 100% del cumplimiento, como medida de Autocontrol. Esta observación se relaciona por la trazabilidad y seguimiento de las actividades pendientes de cierre.</p>	No
2	<p>Cuatro (4) inconsistencias en la información presentada en el Sistema de Gestión iSolución, por fallas en el sistema, para el Plan de Acción Anual 2022</p>	No

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La Oficina de Control interno reconoce todo el empeño y dedicación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en la actualización de sus procesos, cumplimiento en evidencias, procedimientos y la creación de herramientas para articular y orientar la gestión de la entidad al logro de las metas del Plan Estratégico a través de la formulación, consolidación y seguimiento al Plan de Acción anual 2022.

Finalmente, se solicita coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato "FT-COIN-008 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento" adjunto al presente informe, que permita subsanar las debilidades identificadas, el cual deberá ser presentado a la Oficina de Control Interno dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

Cordialmente,

Cordialmente,

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes

Proceso(s) relacionado(s): CONTROL INTERNO	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó:
	Fecha de creación: 23 de junio de 2020